



San Luis Potosí
 GOBIERNO DEL ESTADO

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ DE FECHA 10 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 10 de junio del año 2022, se reunieron en las instalaciones de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en Av. Doctor Salvador Nava Martínez número 1580, Colonia Santuario, CP 78380, San Luis Potosí, SLP; los Integrantes del Comité de Transparencia, Lic. José Ángel Lara García, 13 Regidor y Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del H. Cabildo Municipal, en calidad de Presidente del Comité; el Mtro. José Salvador Moreno Arellano, Oficial Mayor, C. Lic. Gabriela López y López, Contralora Interna Municipal; el C. Lic. Sergio Martínez Sánchez, Director de Normatividad y Asuntos Institucionales; C. Lic. José Juan Rivera Morales, Director de Asuntos Jurídicos de este H. Ayuntamiento, en calidad de vocales del Comité; así como el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Jefe de la Unidad de Transparencia, como Invitado Permanente, fungiendo como de Secretario Técnico del Comité; con el objeto de celebrar la sesión a la que se convocó, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum, en su caso.
2. Registro del Control del acta de sesión.
3. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la Clasificación Parcial de la Información Confidencial, así como la Versión Pública de:

No. de oficio	No. de expediente	Fecha de recibido
DAAS/916/2022	DAAS 064 2022	08/06/2022
DAAS/913/2022	DAAS 043 2022	08/06/2022
DAAS/914/2022	DAAS 045 2022	08/06/2022
DAAS/915/2022	DAAS 050 2022	08/06/2022
DAAS/920/2022	DAAS 073 2022	08/06/2022
DAAS/919/2022	DAAS 068 2022	08/06/2022
DAAS/918/2022	DAAS 067 2022	08/06/2022
DAAS/917/2022	DAAS 056 2022	08/06/2022

Solicitado por la C. Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

4. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la confirmación de la Clasificación parcial de la información confidencial, así como la Versión Pública, de las **AUTORIZACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL**, que se anexa en el oficio número: **DGEMR/597/2022**, con fecha de recibido 07 siete de junio del presente año, que solicita el C. Lic. Maximino Jasso Padrón, Director de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos.

5. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la confirmación de la Clasificación parcial de la información confidencial, así como la Versión Pública, del Proyecto demolición del inmueble de: **C. MARÍA DEL ROSARIO BRAVO RAMÍREZ**, que solicita el C. Lic. Maximino Jasso Padrón, Director de Gestión



San Luis Potosí
GOBIERNO DEL ESTADO

Ecológica y Manejo de Residuos, mediante oficio número **DGEMR/598/2022**, con fecha de recibido 07 de junio del presente año. -----

6. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la desclasificación de reservado el Expediente de Investigación **CIM-IPRA-AF-148/2019**, solicitado por el C. Lic. Ricardo Guevara Briones, mediante oficio: **CM/UI/1463/2022**, con fecha de recibido 07 de junio del año en curso. -----

7. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la Clasificación Parcial de la información confidencial, así como la Versión Pública de: **Los recibos de nomina que se emitieron en el periodo correspondiente a la quincena pagada de la primera mitad del mes de mayo**, solicitado mediante oficio número: **DRH/1427/2022**, con fecha de recibido 13 de junio del año 2022, por la C. Lic. Norma Gabriela Dorador Andalón, Directora de Recursos Humanos. -----

8. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la Ampliación de plazo de Respuesta a la solicitud de información con número de folio: **240474422000378**, solicitado por la C. Lic. Gabriela López y López, Contralora Interna Municipal, mediante oficio número: **CM/DT/1509/2022**, con fecha de recibido 09 de junio del presente año. -----

9.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la confirmación de la clasificación parcial de la información confidencial, así como la Versión Pública del **PLANO DENOMINADO FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAS CON NÚMERO DE REGISTRO 430-618 DE FECHA 01 DE ABRIL DE 1986**, solicitado por la C. Arq. Guadalupe Giselle Zavala Ojeda, Directora de Administración Territorial y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, mediante oficio número: **DATDU/CAL/164/2022**, con fecha de recibido 10 de junio de la presente anualidad. -----

10. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la confirmación de la clasificación parcial de la información confidencial, así como la Versión Pública de las Licencias de Construcción que se anexan en el oficio número: **DATDU/CAL/242/2022**, con fecha de recibido 10 de junio del 2022, solicitado por la C. Arq. Guadalupe Giselle Zavala Ojeda, Directora de Administración Territorial y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. -----

11.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la clasificación parcial, así como de la Versión Pública de los recibos de nómina u honorarios a nombre del C. Juan Antonio Rodríguez Chessani, entre el 01 de octubre del 2021 y el 16 de mayo del 2022, solicitado por la C. Lic. Norma Gabriela Dorador Andalón, Directora de Recursos Humanos, mediante oficio número: **DRH/1570/2022**, con fecha de recibido 09 de junio del presente año. -----

12. Asuntos generales y Clausura. -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Instalado el acto, el Presidente del Comité, Lic. José Ángel Lara García, inicia la sesión convocada. Acto seguido, le pide al Secretario, Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, que desarrolle la guía de esta sesión, mismo inicia dando cumplimiento al primer punto del orden del día, pasando lista de asistencia. Como resultado el



San Luis Potosí

MUNICIPIO DE LA CAPITAL

Secretario del Comité informa y certifica que se cuenta con mayoría de los miembros del comité, lo que constituye el quórum legal para sesionar conforme a los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, de lo cual quedara constancia con la firma al calce y de aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión. -----
En consecuencia, de lo informado por el Secretario, el Presidente declara valida la sesión y en consecuencia los acuerdos que en ella se tomen. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

En seguimiento al segundo punto del orden del día, el Presidente solicita al Secretario proceda a informe al comité del número de control con el que se registrara el acta de la sesión y con el que se dará fe de todos los acuerdos que en ella se tomen. -----

Por lo que éste da cuenta a los asistentes, que para efectos el acta emanada se asentara bajo la inscripción **019/CT/MSLP/2022**. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Acto seguido como tercer punto del orden del día, el C. Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, presenta la solicitud realizada por la C. Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mediante oficios número: -----

No. de oficio	No. de expediente	Fecha de recibido
DAAS/916/2022	DAAS 064 2022	08/06/2022
DAAS/913/2022	DAAS 043 2022	08/06/2022
DAAS/914/2022	DAAS 045 2022	08/06/2022
DAAS/915/2022	DAAS 050 2022	08/06/2022
DAAS/920/2022	DAAS 073 2022	08/06/2022
DAAS/919/2022	DAAS 068 2022	08/06/2022
DAAS/918/2022	DAAS 067 2022	08/06/2022
DAAS/917/2022	DAAS 056 2022	08/06/2022

En los cuáles solicita la aprobación de la confirmación de la clasificación parcial, así como la versión pública de los contratos ya descritos con antelación-----

Dando vista de lo anterior al Comité, el Secretario, expone la propuesta presentada de lo solicitado, lo que se fundamenta y motiva conforme lo establecido en los artículos 3 fracciones XI, XVII, XXVIII, XXXVII, 84 fracción XXXIV, 113, 114, 118, 120 fracción III, 138, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. -----

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Clasificación parcial, así como la Versión Pública presentada por parte de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por parte de los miembros del comité. -----

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Clasificación Parcial y por tanto la generación de la Versión Pública



San Luis Potosí

GOBIERNO DEL ESTADO

requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, queda aprobada la clasificación parcial de la información confidencial, así como de la Versión Pública de: -----

No. de oficio	No. de expediente	Fecha de recibido	Número de acuerdo
DAAS/916/2022	DAAS 064 2022	08/06/2022	CTA-325-VP-019/2022
DAAS/913/2022	DAAS 043 2022	08/06/2022	CTA-326-VP-019/2022
DAAS/914/2022	DAAS 045 2022	08/06/2022	CTA-327-VP-019/2022
DAAS/915/2022	DAAS 050 2022	08/06/2022	CTA-328-VP-019/2022
DAAS/920/2022	DAAS 073 2022	08/06/2022	CTA-329-VP-019/2022
DAAS/919/2022	DAAS 068 2022	08/06/2022	CTA-330-VP-019/2022
DAAS/918/2022	DAAS 067 2022	08/06/2022	CTA-331-VP-019/2022
DAAS/917/2022	DAAS 056 2022	08/06/2022	CTA-332-VP-019/2022

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, como cuarto punto del orden del día, el C. Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, presenta la solicitud realizada por el C. Lic. Maximino Jasso Padrón, Director de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, mediante oficio **DGEMR/597/2022**, con fecha de recibido 07 siete de junio del presente año, en el cual solicita la aprobación de la confirmación de la clasificación parcial de la información confidencial, así como la aprobación de la Versión Pública de: **LAS AUTORIZACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL** que se enlistan a continuación: -----

- 1.-DIROBO, S.A. DE C.V.- PRIVADA VILLA REAL -----
- 2.-DESARROLLOS ROMMEL, S.A. DE C.V.-PRIVADA QUETZAL -----
- 3.-METROLAR, S.A. DE C.V.-FRACCIONAMIENTO EN RÉGIMEN EN CONDOMINIO HORIZONTAL DANZA DE LUZ RESIDENCIAL -----
- 4.-DESARROLLADORA ANAGO, S.A. DE C.V.-CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS EN RÉGIMEN DE CONDOMINIO VERTICAL CON LOCAL COMERCIAL EN PLANTA BAJA. -----

Hecho lo anterior, el Secretario expone al Comité la propuesta por parte del Director de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, lo cual lo fundamenta y motiva conforme lo señalado por los artículos 3 fracción XVII Y XXVII, 125 Y 138, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los Lineamientos segundo fracción XIX, Noveno, Trigésimo Octavo fracciones II Y III, Cuadragésimo primero, cuadragésimo quinto y quincuagésimo sexto, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Se realiza la versión publica de los presentes documentos por contener datos personales los cuales son clasificados como confidenciales. -----

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta presentada por dicha Dirección, por parte de los miembros del Comité. -----

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Clasificación Parcial, y, por tanto, la generación de la Versión -----



San Luis Potosí

GOBIERNO DEL ESTADO

Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, queda aprobada la clasificación parcial de la información confidencial, así como la Versión Pública de **LAS AUTORIZACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL** que se enlistan a continuación: -----

1.-DIROBO, S.A. DE C.V.- PRIVADA VILLA REAL. -----

2.-DESARROLLOS ROMMEL, S.A. DE C.V.-PRIVADA QUETZAL. -----

3.-METROLAR, S.A. DE C.V.-FRACCIONAMIENTO EN RÉGIMEN EN CONDOMINIO HORIZONTAL DANZA DE LUZ RESIDENCIAL. -----

4.-DESARROLLADORA ANAGO, S.A. DE C.V.-CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS EN RÉGIMEN DE CONDOMINIO VERTICAL CON LOCAL COMERCIAL EN PLANTA BAJA. -----

Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo el **CTA-333-VP-019/2022**. -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Enseguida el C. Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, lleva a cabo el desahogo del quinto punto del orden del día, por lo que da cuenta del oficio número **DGEMR/598/2022** de fecha 07 siete de junio del presente año, mediante el cual solicita la confirmación de la clasificación parcial de la información confidencial, así como la aprobación de la Versión Pública del Proyecto Demolición de inmueble de la **C. MARÍA DEL ROSARIO BRAVO RAMÍREZ**, el cual anexa en el mismo. --

Por lo anterior, se expone al Comité la propuesta presentada en la presente solicitud, lo que se encuentra fundamentado y motivado conforme lo dispuesto en los artículos 3 fracciones XI, XVII, XXXVII, 113, 114, 118, 120 fracción I, 125, 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los Lineamientos segunda fracción XVIII-Versión Pública, Quincuagésimo Sexto, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública presentada, por parte de los miembros del Comité.-----

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Clasificación Parcial de la información confidencial, y, por tanto, la generación de la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, queda aprobada la Clasificación Parcial de la información confidencial, así como la Versión Pública del Proyecto Demolición de inmueble de: la **C. MARÍA DEL ROSARIO BRAVO RAMÍREZ**. -----

Lo anterior quedando con registro de número de acuerdo el **CTA-334-VP-019/2022**. -----



San Luis Potosí

GOBIERNO DEL ESTADO

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación se procede al desahogo del sexto punto del orden del día, el Presidente del Comité pide al Secretario proceda con el mismo, por lo que da cuenta al Pleno del oficio número **CM/UI/1463/2022**, con fecha de recibido 07 siete de junio del 2022, presentado por el Lic. Ricardo Guevara Briones, Titular de la Unidad Investigadora del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, mediante el cual solicita la desclasificación de reservado el expediente de investigación administrativa: **CIM-IPRA-AF-148/2019**, toda vez que ha sido concluido del cual se solicitó su reserva mediante oficio CM/AF/0349/2021 de fecha 25 de febrero del año 2021, correspondiéndole el Acuerdo de Reserva número CT/006/2021 A. - - - Por lo manifestado, el Secretario expone que se fundamenta y motiva conforme lo dispuesto en el artículos 3 fracción XXI, 113 fracción I y 115 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. - Acto seguido, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a los asistentes fin de que manifiesten lo necesario, no existiendo pronunciamiento alguno: se solicita a los miembros que: si están de acuerdo, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. - - - - - Habiendo recogido la votación, queda aprobada la desclasificación de reservada la información del expediente de investigación: **CIM-IPRA-AF-148/2019** - - - - - Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo el **CTA-335-DI-019/2022**. - - - - -

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido se lleva a cabo el desahogo del séptimo punto del orden del día, por lo que el C. Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, da cuenta del oficio número **DRH/1427/2022**, con fecha de recibido 13 de junio del presente año, presentado por la C. Lic. Norma Gabriela Dorador Andalón, Directora de Recursos Humanos, mediante el cual solicita la Clasificación parcial, así como la Versión Pública, en relación al oficio U.T./0650/22, y se remite a esa Dirección para su atención; la solicitud de Acceso a la Información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 240474422000334, con número de expediente interno UT-SI-0316, en la que se requiere la siguiente información: **"solicito todos los recibos de nómina que se emitieron en el periodo correspondiente a la quincena pagada de la primera mitad del mes de mayo (SIC)..."**, por lo que se solicita al Comité de Transparencia confirmar las versiones públicas, ya que los documentos denominados recibos de nómina, contienen datos personales como Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP) y Deducciones de nómina, por lo que la publicación de la información pudiera afectar su intimidad, en consecuencia, la información se encuentra clasificada como confidencial y resulta necesario realizar la Versión Pública de los documentos que nos ocupan, con la finalidad de proporcionar el acceso a la información, eliminando u omitiendo las partes o



San Luis Potosí
GOBIERNO DEL ESTADO

secciones clasificadas, esto para la entrega gratuita de las primeras 20 fojas de los primeros números de empleados activos, ahora bien en los demás casos, respetando el principio de gratuidad, los sujetos obligados observaran las cuotas que se fijen en sus respectivas leyes de ingresos por su reproducción, por lo que el solicitante deberá acudir para efectuar el pago de derechos correspondiente y presentarlo en la Unidad de Transparencia de este Municipio, para que la Dirección de Recursos Humanos, se encuentre en condiciones de realizar las versiones públicas de los recibos de nómina y efectuar la entrega de los documentos, por lo que deberá de tomar en consideración el número de fojas que resulten y el costo de cada copia fotostática, resulta el caso que descontando las 20 que son de manera gratuita y en la inteligencia que los recibos de nómina de cada persona constan de una foja, resulta el número total de 5547 fojas de las personas que reciben recibos de nómina de una sola quincena de pago. ----- Por lo manifestado, el Secretario expone la propuesta de la Dirección de Recursos Humanos, por lo que dice se encuentra señalado en los artículos 3 fracciones XI y XVII, XXVIII y XXXVII, 52 fracción II, 62, 120 fracción I, 125, 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. - Acto seguido, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a los asistentes fin de que manifiesten lo necesario, no existiendo pronunciamiento alguno, se solicita a los miembros que, si están de acuerdo, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. ----- Habiendo recogido la votación, queda aprobada la Clasificación parcial, así como la Versión Pública de: **los recibos de nómina que se emitieron en el periodo correspondiente a la quincena pagada de la primera mitad del mes de mayo-Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo el CTA-337-VP-019/2022.** -----

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

A continuación el Presidente del Comité solicita al Secretario, desahogue el octavo punto orden del día, por lo que el C. Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, da cuenta del oficio número: **CM/DT/1509/2022**, con fecha de recibido 09 de junio del presente año, signado por la C. Lic. Gabriela López y López, Contralora Interna Municipal, mediante el cual solicita la Ampliación de Plazo de Respuesta a la solicitud de acceso a la información del C. Gerardo Lozano Cárdenas, presentada en la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio **240474422000378** y número de expediente interno **UT-SI-0366**, la que fue turnada a esa Contraloría con fecha 02 de junio del presente año a través del similar 0735-22, por lo que se solicita dicha ampliación ya que luego de su análisis, atendiendo a que ese Órgano Interno esta llevando a cabo las acciones correspondientes para la debida integración de la información solicitada, lo anterior con fundamento en el numeral 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. -----

Acto seguido, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a los



San Luis Potosí

CIUDAD DE LA CAPITAL

asistentes fin de que manifiesten lo necesario, no existiendo pronunciamiento alguno, se solicita a los miembros que, si están de acuerdo, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, queda aprobada la Ampliación de Plazo de Respuesta a la solicitud de acceso a la información número: **24047442200037**. --

Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo el **CTA-338-AP-019/2022**. -----

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido el Secretario del Comité, C. Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, procede a desahogar el noveno punto del orden del día, por lo que da cuenta del oficio número: **DATDU/CAL/164/2022** con fecha de recibido 10 de junio del presente año, signado por la Arq. Guadalupe Giselle Zavala Ojeda, Directora de Administración Territorial y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, mediante el cual solicita la clasificación parcial de la información confidencial, así como la Versión Pública del **PLANO DENOMINADO FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAS CON NÚMERO DE REGISTRO 430-618- DE FECHA 01 DE ABRIL DE 1986**, que se deriva de la solicitud de información UT-SI-0278/22-240474422000287-PNT, que realiza el C. Rogelio López Vargas, que a la letra dice: *...Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitar se me pueda facilitar copia certificada de los planos del Fraccionamiento Industrias, ya que lo requiero para verificación de medidas y colindancias de un lote que se encuentra en: manzana : 61 (sesenta y uno) Lote 19 (diecinueve) Ubicado en la Calle. Laca, Número oficial : 724, Fraccionamiento: Industrias..."(sic)*, por tanto se trata de información que contiene datos personales, y bajo ese contexto resulta evidente que los documentos en cita, parcialmente contienen información confidencial. Se justifica que la divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público y al no testarse se daría a conocer información que incide en la esfera privada de la persona a la que pertenecen y cuya difusión pudiese afectar la intimidad del titular de los datos personales, en el caso concreto el patrimonio. Así como también en el caso, solo incube a los funcionarios y al directamente interesado, a las autoridades judiciales o administrativas competentes al conocer la información que se contiene en lo solicitado. -----
Por lo manifestado, el Secretario expone la propuesta, la cual la fundamentan y motivan conforme lo señalado en los artículos 3 fracciones XXI, XVII, XXXVII, 23, 82 fracción I, VI, 83, 113, 125, 127, 129 fracciones IV Y XII y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con el Lineamiento trigésimo segundo, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información Pública, así como para la Elaboración de las Versiones Públicas, emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales. -----



San Luis Potosí
GOBIERNO DEL ESTADO

Acto seguido, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a los asistentes fin de que manifiesten lo necesario, no existiendo pronunciamiento alguno, se solicita a los miembros que, si están de acuerdo, se sirvan a emitir su voto de forma nominal.

Habiendo recogido la votación, queda aprobada la Clasificación parcial, así como la Versión Pública del **PLANO DENOMINADO FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAS CON NÚMERO DE REGISTRO 430-618- DE FECHA 01 DE ABRIL DE 1986-** Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo el **CTA-340-VP-019/2022.**

DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

A continuación el Presidente del Comité pide al Secretario proceda con el desahogo del décimo punto del orden del día, por lo que el C. Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, da cuenta al Pleno el oficio **DATDU/CAL/242/2022**, con fecha de recibido el día 10 de junio del año 2022, signado por la C. Arq. Guadalupe Giselle Zavala Ojeda, Directora de Administración Territorial y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, mediante el cual solicita la confirmación de la clasificación parcial de la información confidencial, así como la aprobación de la Versión Pública de las Licencias de Construcción que se anexan en el presente oficio.

Hecho lo anterior se le va vista al Comité, por lo que el Secretario, expone la propuesta por parte de la Dirección de Administración Territorial y Desarrollo Urbano de este Ayuntamiento, y lo cual lo fundamenta y motiva conforme lo dispuesto por los numerales 3 fracciones XVII Y XXVII, 125 Y 138, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los Lineamientos segundo fracción XIX, Noveno, Trigésimo Octavo fracciones II Y III, Cuadragésimo primero, cuadragésimo quinto y quincuagésimo sexto, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; Se realiza la versión publica del presente documento por contener datos personales los cuales son clasificados como confidenciales.

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de solicitada, por parte de los miembros del comité.

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Clasificación Parcial de la información confidencial y por tanto, la generación de la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal.

Habiendo recogido la votación, queda aprobada la Clasificación parcial de la información confidencial, así como la Versión Pública de las Licencias de Construcción, que se anexan en el oficio número: **DADU/CAL/242/2022.**



San Luis Potosí

GOBIERNO DEL ESTADO

Lo anterior quedando con registro de número de acuerdo el **CTA-341-VP-019/2022**.

DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido el Secretario C. Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, procede a desahogar el décimo primer punto del orden del día, por lo que da cuenta del oficio número: **DRH/1570/2022**, con fecha de recibido el día 09 de junio del presente año, signado por la C. Lic. Norma Gabriela Dorador Andalón, Directora de Recursos Humanos, mediante el cual solicita la clasificación parcial de la información confidencial, así como la Versión Pública de los recibos de nómina del C. Juan Antonio Rodríguez Chessani del 16 de febrero al 15 de mayo del 2022, lo anterior en relación al oficio U.T. 0709/22 de la solicitud de acceso a la información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 240474422000362 y con número de expediente interno UT-SI-035, en el que se requiere la siguiente información: *"Solicito copia de la versión pública en formato digital de todos los recibos de nómina u honorarios que se hayan expedido a nombre de Juan Antonio Rodríguez Chessani, entre el 01 de octubre del 2021 y el 15 de mayo del 2022. No omito recordarles que aunque estos documentos cuenten con datos personales, puede proporcionarse su versión pública de acuerdo a lo establecido en el artículo 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.(SIC)."*

Por lo anterior es que se solita confirmar la Clasificación parcial de la información confidencial, así como la Versión Pública de los recibos de nómina del C. Juan Antonio Rodríguez Chessani del 15 de febrero al 15 de mayo del 2022, ya que los documentos denominados recibos de nómina, contienen datos personales como, el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP) y Deducciones de nómina, esto con la finalidad de proporcionar el acceso a la información, eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas, esto para la entrega de manera gratuita de la información al solicitante, así como también se informa que se llevo a cabo una búsqueda exhaustiva dentro de esta Dirección de Recursos Humanos, en los documentos físicos y sistemas electrónicos y **NO se encontró los recibos de nomina del C. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ CHESSANI, en el periodo del 01 de octubre del 2021 al 15 de febrero del 2022, en la inteligencia de que en dicho periodo, no se encuentra adscrito o contratado como funcionario, servido público, honorarios, base, confianza, pensionado o viudo al H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. O cualquier otro concepto existente que derive de la relación entre los diversos servidores y este Ayuntamiento de San Luis Potosí, por lo anterior la persona de referencia NO LABORO EN ESTE SUJETO OBLIGADO, en el periodo referido, en consecuencia no es posible proporcionar la información derivada de alguna relación laboral, como los recibos de nómina, lo anterior conforme a lo señalado en los artículos 18 y 19 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí que a la letra dicen:**



San Luis Potosí
GOBIERNO DEL ESTADO

Artículo 18: Los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones.

Artículo 19: SE presume que la información debe existir si se refiere a las facultades, competencias y funciones que los ordenamientos jurídicos aplicables otorgan a los sujetos obligados.

Hecho lo anterior se le va vista al Comité, por lo que el Secretario, expone la propuesta por parte de la Dirección de Recursos Humanos de este Ayuntamiento, y lo cual lo fundamenta y motiva conforme a lo establecido por los numerales 3 fracciones XI, XVII, XXVIII y XXXVII, 52 fracción II, 82 fracción VI, 125 Y 138, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como las disposiciones 39.41, 42, 43, 44 y 45 de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclassificación de la Información Pública vigente del Estado de San Luis Potosí.

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de solicitada, por parte de los miembros del comité.

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Clasificación Parcial de la información confidencial y por tanto, la generación de la Versión Pública requerida; y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal.

Habiendo recogido la votación, queda aprobada la Clasificación parcial de la información confidencial, así como la Versión Pública de **los recibos de nómina del C. Juan Antonio Rodríguez Chessani del 15 de febrero al 15 de mayo del 2022.**

Lo anterior quedando con registro de número de acuerdo el **CTA-336-VP-019/2022.**

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con la sesión, el Presidente del Comité procede a desahogar el décimo segundo punto del orden del día, referente a los asuntos generales, por lo que preguntó a los asistentes, si existen asuntos que desahogar.

Al no existir posicionamiento alguno por parte de los integrantes del comité, el Presidente agradece o todos su tiempo y atención, dejando el uso de la voz al Secretario del Comité a fin de dar cierre al a la sesión.

CIERRE DE LA SESION

En uso de la voz, y no existiendo más asuntos por desahogar, el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Secretario del Comité da por terminada esta sesión; y de la cual se ordena levantar la presente acta para dejar constancia de los asuntos y acuerdos tomados durante la misma, notifique a las áreas del H. Ayuntamiento que formaron parte del orden del día de lo que aquí se ha acordado.

DOY FE



San Luis Potosí
HISTÓRICO LA CAPITAL



LIC. JOSÉ ÁNGEL LARA GARCÍA.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

13° Regidor y Presidente de la Comisión de
Transparencia y Acceso a la Información

LIC. JOSÉ JUAN RIVERA MORALES
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

Director de Asuntos Jurídicos

LIC. GABRIELA LÓPEZ Y LÓPEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

Contralora Interna Municipal

MTRO. JOSÉ SALVADOR
MORENO ARELLANO
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

Oficial Mayor

LIC. SERGIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

Director de Normatividad y Asuntos
Institucionales

LIC. CARLOS EDUARDO
MEDINA GUERRERO.
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

Jefe de la Unidad de Transparencia

LA PRESENTE FOIA CORRESPONDE AL ACTA DE LA DECIMO NOVENA SESIÓN DEL AÑO 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EJERCICIO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 10 DÍZ DE JUNIO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS Y CUMPLE LAS VECES DE LISTA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.